RESOLUCION No 144 /2016.

Villarrica, 20 de abril de 2016.

VISTO: El Acta Nº 26 de fecha 20 de abril de 2016, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y

C O N S I D E R A N D O

El Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial, en el marco del Llamado por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** correspondiente al **RUBRO 340-ADQUISICION DE CINTAS Y TONERS** según **PAC Nº 307479** , para ejecución del presupuesto de la Circunscripción Judicial del Guairá, del presente ejercicio Fiscal 2016.-

Que, el Llamado se ha realizado según Expediente N° 307.110 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda. La publicación se ha hecho en el Portal del Ministerio de Hacienda, según comprobante que se anexa al legajo.-

La SUOC ha remitido la invitación a las siguientes firmas:

1. **DICOPAR S.R.L.**
2. **DISTRIBUIDORA MULTIMERC**
3. **TECNOPLAN S.A.**
4. **PROVIN**
5. **COMPU COMPRAS S.R.L.**
6. **MASTER SOFT**
7. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
8. **SDA PARAGUAY S.A.**
9. **ALTERNATIVA S.A.**
10. **PAPELERA GUAIRA**
11. **INGPARTEC S.A.**
12. **ELVIRA CARMEN FILARTIGA RIOS**
13. **DATA LAB S.A.**
14. **OFFICE COMPU S.A.**

La apertura de sobres se ha realizado el día martes 22 de marzo de 2016, en la Sala de Audiencias de la SUOC de la Circunscripción Judicial Guairá, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	105.806.000
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	80013889-9	7.020.000
OFFICE COMPU S.A.	80013316-1	99.609.500
MULTIMERC S.R.L.	80064415-8	107.279.480
ESTILO ARTES GRAFICAS	365817-1	96.832.240
PROVIN	1355004-7	126.374.133

AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.

ANÁLISIS DE OFERTAS

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa el ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".-

Lic. Dolly V. Fariña Enciso
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRÁ

Juan Carlos Bordón Barton
Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Vicente A. Elizaur Brítez
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. y N. P. Feliciano Brizuela A.
Miembro Adm. Niñez y Adolescencia

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se ha realizado el análisis de la capacidad financiera de los oferentes, teniendo en cuenta los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, según el resultado obtenido las firmas poseen capacidad financiera exigida, excepto la firma **ESTILOS ARTES GRAFICAS el cual presenta resultado negativo en su rentabilidad** por lo que este Comité considera motivo suficiente para desestimar la oferta presentada por la firma mencionada, según el cuadro que se adjunta, las demás firmas se encuentran dentro del promedio de calificación requerida, de conformidad con el artículos 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según el Anexo B, numeral 20 del PBC, se adjunta el cuadro de análisis correspondiente.-

ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Verificación de la capacidad legal de cada oferente, respecto de las ***Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar en el Art. 40 Inc "a" y "b" de la Ley 2051/03***, en la que establece que: *No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipales.*

a) Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación , y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo a aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su conyugue o sus parientes consanguíneos o a fines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario el empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;

b) Quienes conforme a la ley de la función pública se encuentran imposibilitados;

- ***Que se ha realizado la verificación correspondiente en la base de datos del SINARH, expidiendo el reporte :***

  "NO SE ENCONTRO DATOS DE PERSONAS EN SINARH PARA CEDULA DE IDENTIDAD"

- ***Que se ha realizado la verificación correspondiente en la base de datos del SINARH, expidiendo el reporte***

  "NO SE ENCONTRO DATOS DE PERSONAS EN SINARH PARA Cedula de Identidad"

Accionistas de la firma MULTIMER S.R.L.	*Habilitado*
Accionistas de la firma Office Compu S.A.	*Habilitado*
Accionistas de la firma SDA Paraguay	*Habilitado*
Propietario de la firma Provin	*Habilitado*

Considerando que las mismas se encuentran habilitadas para ser contratadas, se procede a seguir el proceso de evaluación.-

EXPERIENCIA: Se ha analiza la evidencia que demuestra la experiencia de 2 años, referente a la Provisión de Cintas y Tornes, en cuanto a las firmas ganadoras ambas presentan fotocopia de contratos del año 2014 y 2015, tal como se solicita la verificación en el pliego de bases y condiciones.-

ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por los Oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones, que habiendo analizado las ofertas se ha verificado las siguientes conclusiones.

Que, se ha solicitado al Jefe de Informática realizar el análisis de las ofertas y sus especificaciones técnicas.-

Considerando el informe recibido del Jefe de Informática Lic. Marcos Duarte, en el cual informa cuanto sigue:

Atendiendo al pedido de análisis de evaluación sobre la Adquisición de Cintas y Tóners, con Nº I.D. 307.479 para la Circunscripción Judicial de Guairá y teniendo en cuenta que se presentaron 6(seis) ofertas, de las cuales solo 5 (cinco) de ellas pueden ser comparadas técnica y económicamente, considerando que la oferta de la firma ESTILO ARTES GRAFICAS no reúne los requerimientos exigidos en PBC en cuanto al punto 20.b) CAPACIDAD FINANCIERA, y analizando las que quedan se llegó a la siguiente conclusión:

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA CONSEJO DE ADMINISTRACION

Dolly N. Farina Barri
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Bartos
Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Vicente A. Elizaur Brítez
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. y N. P. Feliciano Brizuela A.
Miembro T.A. Niñez y Adolescencia

Ítem N° 1

TÓNER PARA FOTOCOPIADORA DIGITAL CANON IR 2016J COLOR NEGRO

En este ítem, se cuenta con 3 (tres) ofertas, y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la firma que presenta la oferta más baja corresponde a **MULTIMERC S.R.L.**

Ítem N° 2

TÓNER PARA FOTOCOPIADORA DIGITAL CANON IR 1018J COLOR NEGRO

En este ítem, se cuenta con 3 (tres) ofertas, y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la firma que presenta la oferta más baja que corresponde a **MULTIMERC S.R.L.**

Ítem N° 3

JUEGO DE TÓNER COLOR PARA IMPRESORA LASER HP LASER JET PRO 400

En este ítem, se cuenta con 4 (cuatro) ofertas, y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la firma que presenta la oferta más baja que corresponde a **MULTIMERC S.R.L.**

Ítem N° 4

TÓNER PARA IMPRESORA LASER HP LASER JET 400 COLOR NEGRO

En este ítem, se cuenta con 4 (cuatro) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **OFFICE COMPU S.A.**

Ítem N° 5

TÓNER PARA IMPRESORA LASER HP 1020 COLOR NEGRO

En este ítem, se cuenta con 4 (cuatro) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **MULTIMERC S.R.L.**

Ítem N° 6

TÓNER PARA IMPRESORA LASER HP 1102W COLOR NEGRO

En este ítem, se cuenta con 4 (cuatro) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **MULTIMERC S.R.L.**

Ítem N° 7

TÓNER PARA IMPRESORA LASER HP 2600 COLOR NEGRO

En este ítem, se cuenta con 4 (cuatro) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **MULTIMERC S.R.L.**

Ítem N° 8

JUEGO DE TÓNER PARA IMPRESORA LASER HP 2600 SERIES

En este ítem, se cuenta con 4 (cuatro) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **MULTIMERC S.R.L.**

Ítem N° 9

TÓNER PARA IMPRESORA LASER HP 1536 DNF COLOR NEGRO

En este ítem, se cuenta con 4 (cuatro) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, ~~que corresponde a la e~~mpresa **MULTIMERC S.R.L.**

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA

Lic. Dolly H. Farina Barr.
Secretaria Consejo de Administracion
Circunscripcion Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Vicente A. Elizaur Báez
Presidente Consejo de Administracion
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. y N.P. Feliciano Brizuela A.
Miembro T. A. Niñez y Adolescencia

Ítem N° 10

TÓNER PARA IMPRESORA LASER LEXMARK X656 COLOR NEGRO

En este ítem, se cuenta con 4 (cuatro) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**

Ítem N° 11

TONER PARA IMPRESORA LASER KYOCERA FS-1120D COLOR NEGRO

En este ítem, se cuenta con 2 (dos) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se recomienda la adjudicación a la oferta más baja que corresponde a la firma **PROVIN**, considerando la necesidad de contar con el bien y amparados en el Art. 34. Inc.c de la Ley 2051/2003, que dice: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendido al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Ítem N° 12

TONER PARA IMPRESORA KYOCERA FS-1370DN COLOR NEGRO

En este ítem, se cuenta con 2 (dos) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se recomienda la adjudicación a la oferta más baja que corresponde a la empresa **MULTIMERC S.R.L.**, considerando la necesidad de contar el bien y amparados en el Art. 34. Inc.c de la Ley 2051/2003, que dice: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendido al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Ítem N° 13

TONER PARA FOTOCOPIADORA DIGITAL CANON IMAGE RUNNER 1730i COLOR NEGRO

En este ítem, se cuenta con 3 (tres) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **MULTIMERC S.R.L.**

Ítem N° 14

CINTA PARA IMPRESORA EPSON LQ-570

En este ítem se cuenta con 2(dos) ofertas, y solo 1(una) reúne las especificaciones técnicas solicitadas (la oferta de la empresa PROVIN no es de la misma marca de la impresora) y debido a la necesidad de contar con este insumo ya que con ello se podrá dar soluciones a necesidades de las diferentes secretarías y dependencias las cuales sin este insumo dificultaría el trabajo de las mismas, se recomienda la adjudicación a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **MULTIMERC S.R.L.** y amparados en el Art. 34. Inc. c de la Ley 2051/2003, que dice: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendido al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA CONSEJO DE ADMINISTRACION

Dra. Dolly N. Farina Barrios
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Vicente A. Elizaur Briley
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. N. P. Feliciano Brizuela A.
Miembro T. A. Niñez y Adolescencia

Ítem N° 15

CINTA PARA IMPRESORA EPSON FX 890

En este ítem, se cuenta con 3 (tres) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **SDA PARAGUAY.**

Ítem N° 16

CINTA PARA IMPRESORA LEXMARK 2400

En este ítem se cuenta 4(cuatro) ofertas, y solo 3(tres) reúnen las especificaciones técnicas solicitadas (la oferta de la empresa PROVIN no es de la misma marca de la impresora) por ello se recomienda adjudicar este ítem a la siguiente oferta más baja, que corresponde a la empresa **OFFICE COMPU S.A.**

Que por disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 517/2016, es necesario disminuir la cantidad de algunos bienes a ser adquiridos, a fin de ajustar el monto disponible, por lo que se disminuyen los siguientes ítems:

- **N° 5 TONER PARA IMPRESORA LASER HP 1020**
- **N° 6 TONER PARA IMPRESORA LASER HP 1102W**
- **N° 14 CINTA PARA IMPERSA EPSON**
- **N° 15 CINTA PARA IMPRESORA EPSON**

Que, El Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial del Guairá, tteniendo en cuenta los criterios establecidos en los procesos de contrataciones, regidos por la Ley N° 2051/2003 y N° 3.439/2007" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

- **ADJUDICAR**, el llamado del **Rubro 340 "ADQUISICIÓN DE CINTAS Y TONERS", PAC Nº 307.479**, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:

				PROVIN			SDA PARAGUAY S.A.			OFFICE COMPU S.A.			MULTIMERC S.R.L.		
Ítem	Descripción	Cant. Solic.	Cant. Adj.	Marca	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	TONER PARA FOTOCOPIADORA DIGITAL CANON	3	3			0	NO COTIZA			NO COTIZA			CANON	259.000	777.000
2	TONER PARA FOTOCOPIADORA DIGITAL CANON	10	10			0	NO COTIZA			NO COTIZA			CANON	349.500	3.495.000
3	TONER PARA IMPRESORA LASER HP	2	2			0			0			0	CANON	2.140.500	4.281.000
4	TONER PARA IMPRESORA LASER HP	2	2			0			0	HP	673.400	1.346.800			0
5	TONER PARA IMPRESORA LASER HP	20	18			0			0			0	HP	354.600	6.382.800
6	TONER PARA IMPRESORA LASER HP	170	155			0			0			0	HP	329.900	51.134.500
7	TONER PARA IMPRESORA LASER HP	2	2			0			0			0	HP	479.500	959.000
8	TONER PARA IMPRESORA LASER HP	2	2			0			0			0	HP	1.641.000	3.282.000
9	TONER PARA IMPRESORA LASER HP	6	6			0			0			0	HP	399.500	2.397.000
10	TONER PARA IMPRESORA LASER LEXMARK	2	2			0	HP	2.095.000	4.190.000			0			0
11	TONER PARA IMPRESORA LASER KYOCERA	4	4	KYOCERA	512.553	2.050.212	NO COTIZA			NO COTIZA					0
12	TONER PARA IMPRESORA LASER KYOCERA	6	6			0	NO COTIZA			NO COTIZA			KYOCERA	757.000	4.542.000
13	TONER PARA FOTOCOPIADORA DIGITAL CANON	6	6			0	NO COTIZA			NO COTIZA			CANON	438.000	2.628.000
14	CINTA PARA IMPRESORA EPSON	152	151			0	NO COTIZA			NO COTIZA			EPSON	28.490	4.301.990
15	CINTA PARA IMPRESORA EPSON	200	193			0	EPSON	40.000	7.720.000	NO COTIZA					0
16	CINTA PARA IMPRESORA LEXMARK	5	5			0			0	LEXMARK	99.900	499.500			0
TOTAL OFERTADO:						2.050.212			11.910.000			1.846.300			84.180.290
TOTAL ADJUDICADO:															99.986.802

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA,

R E S U E L V E:

ART 1°.- APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial.-

Lilly N. Fariña Barrios
Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Vicente A. Elizaur Briley
Presidente Consejo de Administracion
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. N.P. Feliciano Brizuela A.
Secretario

PODER JUDICIAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY – CONSEJO DE ADMINISTRACION – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA

Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Guairá
Consejo de Administración

ART 2°.-ADJUDICAR LA CONTRATACION DEL RUBRO 340 ADQUISICION DE CINTAS Y TONERS, para la Circunscripción Judicial del Guaira, por la Modalidad de **CONTRATACION DIRECTA**, según PAC Nº 307.479, por la suma de Gs. 99.986.802 (noventa y nueve millones, novecientos ochenta y seis mil, ochocientos dos guaraníes) para el ejercicio fiscal 2016 con Fuente de financiamiento 10, según se anexa en el cuadro a continuación:

				PROVIN			SDA PARAGUAY S.A.			OFFICE COMPU S.A.			MULTIMERC S.R.L.		
Ítem	Descripción	Cant. Solic.	Cant. Adj.	Marca	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	TONER PARA FOTOCOPIADORA DIGITAL CANON	3	3			0	NO COTIZA			NO COTIZA			CANON	259.000	777.000
2	TONER PARA FOTOCOPIADORA DIGITAL CANON	10	10			0	NO COTIZA			NO COTIZA			CANON	349.500	3.495.000
3	TONER PARA IMPRESORA LASER HP	2	2			0			0			0	CANON	2.140.500	4.281.000
4	TONER PARA IMPRESORA LASER HP	2	2			0			0	HP	673.400	1.346.800			0
5	TONER PARA IMPRESORA LASER HP	20	18			0			0			0	HP	354.600	6.382.800
6	TONER PARA IMPRESORA LASER HP	170	155			0			0			0	HP	329.900	51.134.500
7	TONER PARA IMPRESORA LASER HP	2	2			0			0			0	HP	479.500	959.000
8	TONER PARA IMPRESORA LASER HP	2	2			0			0			0	HP	1.641.000	3.282.000
9	TONER PARA IMPRESORA LASER HP	6	6			0			0			0	HP	399.500	2.397.000
10	TONER PARA IMPRESORA LASER LEXMARK	2	2			0	HP	2.095.000	4.190.000			0			0
11	TONER PARA IMPRESORA LASER KYOCERA	4	4	KYOCERA	512.553	2.050.212	NO COTIZA			NO COTIZA					0
12	TONER PARA IMPRESORA LASER KYOCERA	6	6			0	NO COTIZA			NO COTIZA			KYOCERA	757.000	4.542.000
13	TONER PARA FOTOCOPIADORA DIGITAL CANON	6	6			0	NO COTIZA			NO COTIZA			CANON	438.000	2.628.000
14	CINTA PARA IMPRESORA EPSON	152	151			0	NO COTIZA			NO COTIZA			EPSON	28.490	4.301.990
15	CINTA PARA IMPRESORA EPSON	200	193			0	EPSON	40.000	7.720.000	NO COTIZA					0
16	CINTA PARA IMPRESORA LEXMARK	5	5			0			0	LEXMARK	99.900	499.500			0
TOTAL OFERTADO:						2.050.212			11.910.000			1.846.300			84.180.290
TOTAL ADJUDICADO:															99.986.802

ART 3°.- AUTORIZAR al Presidente del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, Abog. Vicente Elizaur B., **la SUSCRIPCION DEL CONTRATO DEL RUBRO 340 ADQUISICION DE CINTAS Y TONERS,** con el representante de cada firma adjudicada.-

ART 4º.- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.

Ante mí:

Juan Carlos Bordón Barton
Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Vicente A. Elizaur Britez
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. y N.P. Feliciano Brizuela A.
Miembro T. A. Niñez y Adolescencia